144

CARTA "QUÆ NOBIS HAUD ITA" (*)

(13-XI-1928)

CARTA AL CARDENAL ADOLFO BERTRAM, OBISPO DE BRESLAU, SOBRE LOS PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS GENERALES DE LA ACCION CATOLICA

PIO PP. XI

Querido hijo Nuestro: Salud y bendición apostólica

AAS 20 384

1. **Motivo: Las buenas noticias sobre la Acción Católica.** Grande ha sido Nuestro gozo por la noticia que no ha mucho Nos comunicaste de tus empresas y obras en orden a promover y acrecentar entre tus fieles la Acción Católica, en que mostraste asimismo tu acatamiento a la Silla Apostólica, deseando que en carta a los queridos hijos de tu diócesis indicásemos el método más acertado de progresar en el camino emprendido y diésemos nuevos alientos para mayores progresos.

2. **La Acción Católica en la Iglesia.** A la verdad, asunto es éste no ignorado de la misma edad apostólica, ya que SAN PABLO, en la epístola a los filipenses[1], hace memoria de *sus colaboradores* y quiere que se ayude *a los que* juntamente con él *habían luchado en la propagación del Evangelio.* Pero más que nunca en nuestros tiempos, en que la integridad de la fe y de las costumbres corre de día en día más inminente
385 peligro y la penuria de sacerdotes es, por desgracia, tan extremada que en absoluto no alcanzan a remediar las necesidades de las almas, es cuando mayor confianza debemos tener en que la Acción Católica ayude y supla con numerosos colaboradores del estado seglar tan considerable escasez de clero.

3. **Los Papas y la Acción Católica.** Es evidente que este modo de tutelar la causa católica lo aprobaron y usaron Nuestros antecesores, los cuales, cuanto más terribles fueron los trances en que se vieron la Iglesia y la sociedad, con tanto mayor empeño, como tocando llamada, exhortaron a todos los fieles para que, siguiendo la guía de los Obispos, saliesen a la santa campaña y según sus fuerzas acudiesen a la salvación eterna de las almas. Ni ha sido menor Nuestra solicitud por el acrecentamiento de la Acción Católica ya desde el principio de Nuestro pontificado, como quiera que en la *Encíclica "Ubi arcano"*[2] públicamente declaramos ser de todo punto inseparable del ministerio pastoral y de la vida cristiana, y en lo sucesivo explicamos su naturaleza y fines, de todo lo cual bien considerado resulta claro que la Acción Católica no se endereza a otra cosa que a que los laicos participen en cierto modo en el apostolado jerárquico.

NATURALEZA Y NORMAS DE LA ACCIÓN CATÓLICA

4. **a) Apostolado religioso.** Porque la Acción Católica no consiste solamente en que cada uno atienda a su propia perfección, que es cosa primaria y principalísima, sino también en un verdadero apostolado común a los católicos de todas las clases sociales, que unan su pensamiento y su acción en torno de ciertos como centros de sana doctrina y de múltiple actividad que cuando están correcta y legítimamente constitui-

(*) A. A. S., 20 (1928) 384-387. Reproducimos la versión divulgada. Incorporamos esta *Carta* a nuestra Colección por su contenido doctrinal y su fuerza orientadora de un movimiento mundial, creado "no sin inspiración divina". (P. H.)

(1) Filip. 4, 3.

[2] *Pío XI,* Encíclica *Ubi arcano,* 23-XII-1922 (AAS 14 [1922] 693; en esta Colec. "Guadalupe": Encícl. 128, nr. 18, pág. 1013, 2ª columna).

dos cuentan con la ayuda y el sostén de la autoridad de los Obispos.

A los fieles unidos de este modo en cerrado escuadrón para acudir al llamamiento de la jerarquía eclesiástica, esta misma sagrada jerarquía, así como les comunica el mandato, así también los alienta y acicatea. Ahora bien, al igual que el mandato confiado por Dios a la Iglesia y su apostolado jerárquico, dicha Acción no ha de llamarse puramente externa, sino espiritual; no terrena, sino celestial; no política, sino religiosa.

5. **b) Acción social.** Esto no obstante, con razón puede llamarse *social,* pues intenta dilatar el reino de Cristo, y de este modo, al paso que se consigue para la sociedad el mayor de los bienes, se procuran los demás que de él proceden, cuales son los que pertenecen al Estado y se llaman políticos, esto es, los bienes no privados y propios de los individuos, sino comunes a todos los ciudadanos; todo lo cual puede y debe obtener la Acción Católica, si con la humilde obediencia a las leyes de Dios y de la Iglesia junta el total apartamiento de los partidos políticos. Si los católicos que participan del apostolado jerárquico están imbuidos y animados de este espíritu, no podrán menos de promover como fin próximo la unión de los fieles de todas las naciones en el orden moral y religioso, y de procurar asimismo —esto es lo principal— la mayor difusión de los principios de la fe y doctrina cristiana, su enérgica defensa y su creciente práctica en la vida privada y en la pública.

6. **c) Acción universal y unificadora.** Así, pues, en la Acción Católica vivirán hermanados todos los nuestros universalmente, sin distinción de edad, sexo, clase o cultura, ni de razas y partidos, con tal que éstos no pretendan cosa contraria a la doctrina evangélica y a la ley cristiana, con tal que sus miembros no parezcan por el mismo caso abdicar de esa ley y doctrina. Porque hablamos de aquella Acción que abraza a todo el hombre, procurando su mejor formación religiosa y civil, esto es, una sólida piedad, un conocimiento cabal de la sana doctrina y unas costumbres integérrimas; virtudes imprescindibles para ejercer con fruto el apostolado jerárquico.

386

7. **Diversidad de la labor.** Por otra parte, fácilmente se entiende que la práctica de la Acción Católica ha de ser diversa, según la edad, el sexo, la condición de los tiempos y lugares; de modo, empero, que las asociaciones de jóvenes atiendan principalmente al trabajo de formación y preparación para las empresas futuras, y los hombres de edad madura se empleen en campo más vasto, ya que es propio de ellos dispensar a la sociedad humana todos los beneficios posibles que de algún modo concuerden con la misión divina de la Iglesia.

8. **Mutua colaboración y aprovechamiento de las distintas Asociaciones ya existentes.** Con todo esto la Acción Católica no pretende alcanzar su fin con trazas y métodos exclusivos; antes bien, encamina y dirige al apostolado social las obras y asociaciones de todo género, ya principalmente religiosas, como las instituidas para la formación de la juventud o fomento de la piedad, ya propiamente civiles y económicas. Y dicha Acción, merced al sabio ordenamiento de fuerzas y oficios que tiene, en virtud de la unidad y armonía con que se rigen los varios elementos de toda la organización —es a saber: las asociaciones de hombres y mujeres y las de jóvenes de uno y otro sexo—, al par que se aprovecha ella misma de las ventajas que le proporcionen las asociaciones puramente religiosas o económicas, las ayudará y favorecerá, haciendo que medien entre ambas partes no sólo concordia y benevolencia, sino mutua protección y auxilio, con aquel fruto para la Iglesia y la sociedad humana que es fácil conjeturar.

9. **Acción Católica y vida pública.** En orden al logro de este bien, que es, sobre todo, religioso y moral, la Acción

Católica no cerrará a sus afiliados el paso a la vida pública en todas sus manifestaciones; antes bien, los hará más aptos para los oficios públicos, puesto que los formará severamente para la santidad de la vida y para el cumplimiento de los deberes cristianos. ¡Como que parece nacida para deparar a la sociedad los mejores ciudadanos, al Estado los magistrados más escrupulosos y expertos! ¿Quién, por tanto, osará afirmar que descuida los verdaderos intereses de la nación, siendo así que éstos no se hallan en modo alguno fuera del campo de la caridad cristiana, como quiera que a la caridad pertenece el fomento de toda especie de prosperidad pública? ¿No promueve la Acción Católica esta prosperidad en que se contiene el fin próximo de la sociedad civil, cuando impone a los suyos el deber de respetar la autoridad legítima
387 y obedecer a las leyes, de conservar y defender los fundamentos en que estriba la salud y felicidad de los pueblos, a saber: la integridad de las costumbres, la incolumidad de la vida doméstica, la mutua concordia y conformidad de las clases sociales, esto es, todo cuanto contribuye a la tranquilidad y seguridad de la sociedad humana? Y, en hecho de verdad, esto lo puede conseguir más fácilmente, porque estando desligada de las pasiones de los partidos, aun de los formados por católicos (que lícitamente pueden sentir de diverso modo en cuestiones de libre discusión), seguirá de buen grado los consejos y prescripciones de los sagrados Pastores, por más que se opongan o parezcan oponerse a la disciplina y a los intereses de los partidos.

10. **Beneficios de la Acción Católica para los pueblos.** De lo expuesto hasta aquí resulta evidente, querido hijo Nuestro, que la Acción Católica ha de estimarse con razón como un medio de que usa la Iglesia para derramar sobre las naciones toda suerte de beneficios, medio que parece deparado por el favor y providencia de Dios para que la Iglesia atraiga dulcemente a la ley y doctrina evangélicas a los que por no tener comunicación o conversación alguna con los sacerdotes se irían fácilmente tras los embelecos y perversos ardides de hombres sediciosos.

Estos son los principios y fundamentos comunes a cualquier Acción Católica bien que de una sola causa fluyen diferentes efectos, conforme a la índole diversa de los pueblos y a la condición diversa de las naciones. Es claro, por consiguiente, que es digna de ser favorecida no sólo por los Obispos y sacerdotes, los cuales saben perfectamente que la estimamos como las niñas de los ojos, sino también por los gobernantes y magistrados de todos los Estados. Si por este patrocinio común es sostenida, producirá maravillosa abundancia de frutos para los pueblos católicos, y en todas partes, avivando en los ánimos el sentimiento religioso, contribuirá no poco a la prosperidad civil. Este venturoso efecto es el que ardientemente deseamos.

Agradecimiento. Entre tanto, querido hijo Nuestro, te quedamos por extremo agradecido, así porque, interpretando excelentemente Nuestras intenciones, te esfuerzas en propagar la Acción Católica en tu diócesis, como también por habernos dado oportunidad de esclarecerla de nuevo para el bien común.

Bendición Apostólica. En prenda de los dones celestiales y testimonio de paternal benevolencia, impartimos de todo corazón a ti, querido hijo Nuestro, y a todo tu clero y pueblo la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, cabe San Pedro, a 13 de noviembre de 1928, en el año séptimo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.